

Rebatiendo a un Adversario del Embargo

Por

Jorge A. Sanguinety

En su artículo del 25 de junio de 1997 publicado en El Nuevo Herald, el señor Ariel Hidalgo propuso siete razones por las cuales él implica que el embargo de Estados Unidos al comercio cubano debía levantarse unilateralmente. Mis análisis me conducen a una opinión contraria. En lugar de creer que la presencia del embargo favorece a Castro y perjudica al pueblo cubano, yo creo que es al revés; un levantamiento unilateral lo favorecería a él mucho más que al pueblo. Veamos.

Primero hay que advertir que además del embargo norteamericano sobre Cuba existe otro “embargo” no declarado, y es el que Castro le impone a su propio pueblo. El embargo castrista consiste en impedirles a los cubanos comerciar libremente, tanto entre sí como con el exterior; ahorrar e invertir en propiedades; crear sus propias empresas; vivir libremente en cualquier parte del territorio nacional; etc., etc. La lista de las restricciones es tan larga que no cabe en este artículo. Estoy sólo señalando unas cuantas para indicar que el embargo de Castro es mucho más restrictivo y dañino a la población que el de Estados Unidos. Este embargo, por otra parte, no le impide a Cuba su comercio interno ni con otras partes del mundo. La Ley Helms-Burton no llega tan lejos. Lo peor del embargo castrista es que está complementado por un sistema corrompido e ineficiente incapaz de satisfacer las necesidades del pueblo.

Esto significa que la economía cubana está virtualmente dominada por Castro. El controla casi toda la producción doméstica así como el comercio interior y exterior, las inversiones, el empleo, el consumo y los salarios. No existe poder decisorio autónomo capaz de competir con el de Castro.

¿Qué pasaría, entonces, si Estados Unidos levantase el embargo unilateralmente, sin exigirle condiciones a Castro? Sería Castro el primer y gran beneficiario, por obra y gracia del hecho de que Castro es dueño de todo, lo que el señor Hidalgo omite en su análisis. Tal forma de levantamiento del embargo mejoraría la economía castrista primero que nada, permitiéndole así restaurar el financiamiento de sus fuerzas armadas, de seguridad y de los que conforman el entorno que todavía lo apoya políticamente, aunque sea por oportunismo o por miedo. El mecanismo más expedito para que esto ocurra es el del turismo, o como creo que debiéramos empezar a llamarle, el de la industria del prostiturismo, la expresión más dramática de aquellas muchas actividades productivas y distributivas que no están afectadas por el embargo de Estados Unidos. Casi lo único que Cuba le puede vender hoy al mundo, y ganar algún dinero para el país, es el turismo. Al levantarse tal embargo sin que Castro levante el suyo, Cuba se vería invadida por norteamericanos lujuriosos que no tienen acceso aquí a una prostitución como la cubana.

De esta manera, el beneficio que pudiera derivarse para Cuba sería por medio de la prostitución de una proporción desconocida de sus mujeres jóvenes, la gran camada del prostiturismo, y de los servicios de sus porteros, camareros y otros que recibirían propinas. ¡Ni siquiera sus salarios se pagan en dólares, sino en pesos cubanos a un poco mejor que al ridículo cambio oficial! ¿Qué le hace pensar al señor Hidalgo

que el pueblo se beneficiaría más que Castro en tal situación? ¿Dónde está su análisis económico? Un levantamiento incondicional del embargo fortalecería al régimen de Castro y a su aparato represivo, pero sobre todo, constituiría una gran victoria política, acaso la mayor de su desacreditado reinado.

Pero no es el castigo de Castro lo que debe predominar en nuestras preferencias por las políticas a seguir. Cuba es más importante que el tirano. Es el futuro de ella lo que nos debe guiar. O sea, ¿qué debe hacerse hoy para mejorar las condiciones en que Cuba pueda recuperarse algún día? ¿Cómo podemos acelerar la llegada de ese día? ¿Por qué en lugar de combatir el embargo de Estados Unidos sobre Cuba no se combate el de Castro sobre su país? ¿Por qué Castro no introduce reformas mínimas verdaderas—no la pantomima que algunos llaman reformas—que faciliten el mejoramiento de la economía interna?

Julio de 1997